

Handwritten signature and date: 25/06



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO Nº 163 / 2023

VISTO:

La necesidad de llamar a Concursos de Precios para la compra de adoquines destinados a obra de calle Moreno entre Rivadavia y French de esta ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que, desde la Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano se solicita se arbitren los medios necesarios para la compra sesenta (60) pallets de adoquines equivalentes a 600m2 a utilizar en la conformación de la capa de rodamiento mediante el sistema – PAVIMENTO INTERTRAVADO DE HORMIGON ARTICULADO – en calle Moreno (dos cuadras), tramo comprendido entre calles Rivadavia y French;

Que, el requerimiento de compra se funda en que, en las calles Chaco (una cuadra), Formosa (dos cuadras) y Tratado del Pilar (una cuadra), se efectuaron tareas de reparación de base para lo cual hubo que remover la capa de rodamiento ya colocada de pavimento articulado de hormigón. Para ello, se utilizaron adoquines nuevos que estaban destinados a obra de calle Moreno. Las piezas removidas serán recuperadas en la medida que su condición optima no haya sido alterada, para ser reutilizadas según la secretaria lo requiera;

Que el presupuesto oficial dispuesto al efecto, es de pesos cuatro millones (\$ 4.000.000);

Que, según lo informado por Contaduría Municipal a través de memo interno de fecha 14/06/2023, existe disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la contratación requerida;

Que, de acuerdo a lo estipulado en las disposiciones vigentes referidas a las contrataciones, debe procederse a efectuar un Concurso de Precios a fin de obtener los mejores precios de plaza para el suministro requerido;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Llamar a **Concurso de Precios Nº 24/2023** para el **día 23 de Junio de 2023 a la hora 11:00hs**, con el objeto de adquirir **adoquines** necesarios para la conformación de la capa de rodamiento mediante el sistema – PAVIMENTO INTERTRAVADO DE HORMIGON ARTICULADO – en calle Moreno (dos cuadras), tramo comprendido entre calles Rivadavia y French, a saber:

- Pallets de adoquines: 60 unidades (equivalentes a 600 m² – una cuadra), medidas 10 cm x (a) 20 cm (l) x 8 cm (h).

Artículo 2º) Proceder a través del Área de Compras y Suministros a cursar invitaciones a: "Leffler y Wollert SRL", "Weimer SRL", "Coop. La Ganadera Gral. Ramirez Ltda", "Brauer Eduardo", "Ader S.A" y "Criluan SRL" quienes deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en la oficina de origen.-

Artículo 3º) Fijar el presupuesto oficial en Pesos cuatro millones (\$4.000.000).-

Artículo 4º) Imputar la erogación resultante a la partida 02-07-40-02-05-08-60, Trabajo Publico Afirmado, Cuenta N° 1078, conforme lo manifestado por Contaduría Municipal en memo adjunto.-

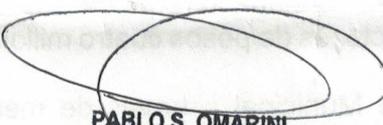
Artículo 5º) La Municipalidad se reserva el derecho de efectuar una adjudicación parcializada, o rechazar todas las presentadas si se comprobare acuerdo previo entre oferentes, o si las ofertas no fueran convenientes a los intereses que representa, sin que esto dé derecho a reclamo alguno.-

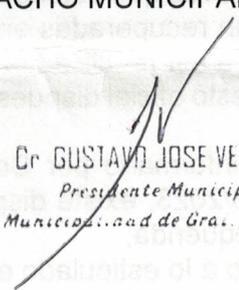
Artículo 6º) Las ofertas deberán presentarse en la Oficina de Compras y Suministros en sobre cerrado, hasta el día y hora prefijados;

Artículo 7º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 8º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 15 de Junio de 2023.-


PABLO S. OMARINI
Secretario de Gobierno
Economía y Coordinación
Municipalidad de Gral. Ramirez


Dr. GUSTAVO JOSE VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramirez